

PROTOCOLO PARA OFRECER SERVICIOS A LA DISTANCIA AL SURGIR SITUACIONES DE EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA, DESASTRES NATURALES Y OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS

Objetivo: Guía previo a los servicios y al inicio del semestre 2020-2021 para Head Start y Early Head Start

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>1302.47 (4)(i) (A) (G) Capacitación para la seguridad.</p> <p>El personal con contacto regular con los niños.</p> <p>Todo el personal que tenga contacto regular con los niños recibe una capacitación inicial, como orientación, en los primeros tres meses de haber sido contratado, así como capacitación continua sobre todos los requisitos estatales, locales, tribales, federales y los que ha desarrollado el</p>	<p><u>Fase de preparación:</u></p> <p>Servicio presencial en centros y a distancia Head Start y Early Head Start</p> <p>Orientaciones al personal de centro</p> <p>Temas básicos a ofrecer:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corona virus: Síntomas, tratamiento y prevención a seguir. 2. Proceso de limpieza y desinfección del centro – este tema tiene que incluir las diluciones del químico y el itinerario de momentos para realizar las tareas. <ol style="list-style-type: none"> a. Lavado de manos b. Uso de los guantes, mascarillas y cómo removerlas. 	<p>Comité Covid-19 Agencia Delegada,</p> <p>Comité Covid-19 Agencia Delegada,</p> <p>Comité Covid-19 Agencia Delegada, Especialista Educativa, Coordinadores Educativos, Coordinadores Educativos Early Head Start, Educadoras, otro personal interdisciplinario en consulta con el personal docente.</p>	<p>Guía-Procedimientos de ACUDEN</p> <p>-Se espera por legislación referente a niños, adultos y jóvenes con autismo. Dicha legislación no requerirá mascarilla a niños con diagnóstico de autismo, siempre y cuando los demás presentes si utilicen la mascarilla. Informado por la Sra. Juliette Ruvira, Supervisora Área de Servicios a NNE-ACUDEN HS-EHS</p>

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>programa en las áreas de la salud, seguridad y cuidado infantil, para garantizar la seguridad de los niños a su cargo.</p> <p>(A) La prevención y control de las enfermedades contagiosas.</p> <p>(G) La preparación para las emergencias y planificación de la respuesta a las emergencias.</p> <p>1302.47 (a)(7)(i)(iii)</p> <p>(a) El programa deberá establecer, capacitar al personal, implementar y hacer cumplir un sistema para las prácticas de salud y seguridad que garantice que los niños se mantengan seguros en todo momento. El programa debe consultar Caring for our Children Basics.</p> <p>(7) Procedimientos administrativos de seguridad. Los programas establecen,</p>	<p>c. Inspección de los niños – Documento Cernimiento y Cotejo de Head Start, cómo completarlo.</p> <p>d. Exclusión de los niños que presenten síntomas – pasos a seguir en estos casos, personas a contactar. Este proceso debe estar claro y conocer los signos y los síntomas a evaluar si hubiese que suspender los servicios. Deben estar claro los canales de comunicación escrita y telefónica. A qué personal de su oficina se le notificará la situación)</p> <p>e. Cómo reaccionar en caso de una emergencia.</p> <p>f. Manejo de emociones</p> <p>3. Para servicios presenciales continuar con la planificación curricular basada en centro y el Currículo Creativo en sus</p>	<p>Especialista Educativa, Coordinadores Educativos, Coordinadores Educativos EHS, Servicios Consultivos y por Acuerdos con Municipalidades Maestros, Asistentes</p> <p>Especialista Educativa, Coordinadores Educativos HS y EHS, Asistentes de Educadora</p>	<p>Cernimiento diario del niño y del adulto-Documento de ACUDEN HS/EHS</p> <p>Comité Covid-19 Agencia Delegada</p> <p>Currículo Creativo Herramientas de la práctica diaria, Mega Minutos, TEI, Aprendamos Jugando, Hello-Hola, Tarjetas para leer y conversar, Hablemos de cuentos, otros recursos según apliquen. Planificación semanal expuesta visiblemente en ambientes/salones</p>

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>siguen y practican, según corresponda, como mínimo los procedimientos para lo siguiente:</p> <p>(i) las emergencias</p> <p>(ii) protección contra las enfermedades contagiosas, incluyendo las políticas de inclusión y exclusión de un niño enfermo y de un brote de enfermedad contagiosa, incluyendo las notificaciones apropiadas de cualquier enfermedad que se ha de reportar.</p> <p>Protección contra las enfermedades contagiosas, incluyendo las políticas de inclusión y exclusión de un niño enfermo y de un brote de enfermedad contagiosa incluyendo las notificaciones apropiadas de cualquier enfermedad que se ha de reportar.</p>	<p>versiones para niños 0-3 años y preescolar. Integrar las herramientas de la práctica diaria del Currículo Creativo, exponer visiblemente los recursos y la planificación semanal en ambientes y salones según apliquen.</p> <p>4. Supervisar y documentar Asistencia (CLASS CASELOAD-not Schedule to attend-Nivel Central) Otros medios de registrar asistencia electrónica (de la Agencia Delegada tener disponible)</p> <p>Personal de centro hacer prácticas o juego de papeles (“Roll Playing”)</p> <p>-La práctica se llevará a cabo con el equipo protector indicado, entiéndase mascarilla quirúrgica desechable.</p> <p>-Se practicará mediante la estrategia de juego de papeles la logística para llevar a cabo el recibimiento del padre con su hijo, incluyendo el</p>	<p>Especialista Educativa, Coordinadores Educativos Head Start y Early Head Start.</p>	<p>MyHeadstart Asistencia Class-Caseload o formato digital en el caso estar disponible.</p> <p>Comité Covid-19 Agencia Delegada</p>

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>-Practicar cómo se llevará a cabo el cernimiento diario. (Entrevista al padre sobre el estado de salud del niño. Utilizar ambos documentos incluyendo el del personal.)</p> <p>-Identificar y dialogar posibles retos encontrados en el ejercicio de práctica para prevenirlos antes de los servicios.</p>	<p>Maestros, Asistentes de maestros, Educuidadora, Coordinador Educativo EHS Tercer adulto Encargada servicios alimentos</p>	
	<p>-Integrar a la práctica cómo será la próxima rutina durante el recibimiento. Ej: luego del cernimiento, padre simulando firma asistencia CLASS CASELOAD o digital de la agencia tenerlo disponible.</p> <p>-Continuar con las actividades y experiencias para la preparación escolar de los niños y las familias.</p> <p>-Realizar observaciones diarias y compartir preocupaciones sobre el desarrollo del niño o de la familia con personal interdisciplinario.</p>	<p>Maestros, Asistentes de maestros, Educuidadora, Coordinador Educativo EHS Tercer adulto Encargada servicios alimentos</p> <p>Maestros, Asistentes de maestros, Educuidadora, Coordinador Educativo EHS Tercer adulto Equipo Interdisciplinario según aplique, Coordinador NNE, Maestro, Asistente de</p>	<p>Documento de Cernimiento, ACUDEN</p> <p>Documento Observaciones del Niño</p>

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>-Integrar recomendaciones del PEI o PISF, según aplique, de forma colaborativa.</p> <p>-15 horas de capacitación al año Requerido personal docente.</p>	<p>Maestro, Educuidadora, Coord. Educativo</p> <p>Especialista Educativo</p>	<p>Minuta/Acta recomendaciones al maestro</p> <p>OHS CAMP TRAINING #3 Registros</p>
<p>1302.43 Practicas de Salud Oral El programa deberá promover la higiene oral eficaz asegurando que todos los niños con dientes, sean ayudados por personal correspondiente o los voluntarios, si están disponibles, a cepillarse los dientes con una pasta que contenga fluoruro, una vez al día.</p> <p>1302.31 (e)(2) El programa deberá implementar el tiempo para comer y merendar, de forma que se apoye el desarrollo y aprendizaje. A los bebés alimentados con</p>	<p>Dentro de las rutinas en Head Start y la estructura diaria de Early Head Start el cuidado de la salud oral y el cepillado dental se realizará en el hogar de cada participante.</p> <p>-Reforzar actividades, conceptos de ideas sobre la importancia de los cuidados en la salud oral como parte de la rutina diaria al menos una vez durante el día.</p> <p>-Hacer preguntas abiertas a los niños como, por ejemplo: ¿Cuántas veces te cepillaste los dientes en tu casa? ¿Usaste el cepillo de dientes que te entregamos? Vamos a hacer un juego</p>	<p>Maestros, Asistentes de maestros, Educuidadora, Coordinador Educativo EHS</p>	<p>https://www.theprintableprintess.com</p> <p>Recursos para maestros, juegos y actividades en salud oral.</p> <p>https://www.teacherspayteachers.com</p> <p>http://picklebums.com/2014/07/22/fun-food-play-dough-mats/#_a5y_p=3846050</p>

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>biberón, se les debe sostener durante la alimentación para apoyar la socialización. La hora de comer y merendar deberá estar estructurada y utilizarse para las oportunidades que apoyen las interacciones entre el personal docente-niños.</p>	<p>sobre nuestra salud oral ... ¡Atentos todos!</p> <p>-Fomentar hábitos saludables a través de juegos, canciones y rimas durante las rutinas y experiencias. Junto con los niños hacer actividades para que luego de ingerir alimentos, lleven su plato y los utensilios hacia la mesa de desperdicios.</p>	<p>Maestros, Asistentes de Maestros, Educadora Encarga de Alimentos</p>	<p>https://www.stanfordchildrens.org/</p> <p>https://mentamaschocolate.blogspot.com/</p>
<p>1302.92 (c) Capacitación y Desarrollo Profesional</p> <p>El Programa deberá implementar una estrategia coordinada de instrucción/coaching, basada en la investigación para el personal docente.</p>	<p>Asociación Colaborativa de Instrucción en PBC Facilitadoras Educativas Head Start/Early Head Start.</p> <p>- Apoyar a los docentes a fortalecer las relaciones de confianza, crianza y el desarrollo y aprendizaje, utilizando las rutinas del hogar como ambiente de aprendizaje.</p> <p>-Fortalecer al padre en su rol como educador por vida.</p> <p>- Está totalmente desautorizado el solicitar al padre compra de materiales o equipo para el desarrollo de actividades o experiencias.</p>	<p>Director Agencia Delegada</p> <p>Facilitadoras Educativas en PBC Agencia Delegada</p>	<p><u>Consideraciones para el Coaching basado en el hogar</u> (Ingles) ECLKCHS</p> <p><u>ParentPal-Teaching Strategies- Aplicación móvil</u> (No están obligados a bajar la aplicación) (puede tener costos)</p> <p>“I can wear a mask” Estrategias para Niños con autismo durante COVID-19 Por: The autism Research Institute www.autism.org</p> <p>Documentos de ACUDEN HS/EHS código</p>

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>-Apoyar a los docentes para que puedan utilizar recursos de la tecnología para que graben mensajes apoyando el área socioemocional del niño. Saludos a los niños y familias por varios medios. Mensajes de voz, video corto de saludos, canción o con alguna actividad o experiencia corta de 3-5 minutos o menos.</p>		<p>Ins./HS/EHS/2019-04 Metas compartidas y plan de acción, para documentar apoyos al docente. Informes y seguimiento en MyHeadstart Coaching file <u>-Meollocriollo.com Cuento con sonido ¿Qué pasa en el Mundo? Autor: Nacho Palacios</u></p>
	<p>Ofrecer apoyos y guías Adiestramientos coordinados a distancia.</p> <p>Durante el tiempo declarado como emergencia por pandemia COVID-19 y trabajo a distancia, utilizar el documento: Ins. /HS/EHS/2019/05 Observaciones enfocadas. Modificar la sección: Lo que observo; por: Lo que comparte el docente a distancia o área de necesidad del docente, o utilizando su libreta de apuntes general.</p> <p>-Utilizar preguntas poderosas y activas, ejemplo: ¿Cómo te imaginas</p>	<p>Seguimiento y Asistencia Técnica por el Nivel Central del Programa HS/EHS ACUDEN</p> <p>Facilitadoras Educativas en PBC Agencias Delegadas HS y EHS</p> <p>Facilitadoras Educativas en PBC Agencias Delegadas</p>	<p>Comunicación vía correos electrónicos, teléfono textos WhatsApp, reuniones a distancia o plataformas y aplicaciones disponibles otras</p> <p>Myheadstar o Resumen consolidado Documento Observaciones enfocadas Ins./HS/EHS/2019/05</p> <p><u>Recopilación Palabras Poderosas</u> Ejemplos de preguntas poderosas Por:</p>

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>iban a ser estas intervenciones a distancia?</p>	<p>Head Start y Early Head Start.</p>	<p>Alexander Valencia Cano PDF</p> <p>Libro digital: Consejos Psicológicos para Largos Períodos Dentro de Casa Puentesdigitales.com</p>
<p>1302.34 (a) Compromiso de los padres y la familia con los servicios de educación y desarrollo infantil</p> <p>(a) Propósito. Los programas basados en centro y del cuidado infantil familiar deberán estructurar los servicios de educación y desarrollo infantil para reconocer las funciones de los padres como educadores por vida de sus hijos y alentar a los padres a involucrarse en la educación de sus hijos.</p>	<p>Servicios a distancia HS/EHS</p> <p>Por servicios a distancia nos referimos a servicios a través del uso de la tecnología, plataformas y aplicaciones electrónicas disponibles, sin tener contacto físico entre docentes/participantes.</p> <p>El padre o encargado seleccionará una modalidad de servicio; a distancia o presencial.</p> <p>No se permitirá los cambios de modalidad por el padre sin previa consulta con el equipo Interdisciplinario y por razones de peso; entiéndase por citas médicas o tratamientos recurrentes. Se mantendrá la modalidad del servicio hasta que el Concesionario ACUDEN HS/EHS así lo determine.</p>	<p>Maestros, Asistentes de maestros, Educuidadora Coordinador Educativo EHS, Coordinador Educativo HS</p> <p>Servicios a la Familia y Comunidad</p> <p>Especialista Educativo, Coordinadores Educativos HS Coordinadores Educativos EHS</p>	<p>ACUDEN HS/EHS Consulta a las Familias</p> <p>Myteachingstrategies, Google meets, Google Classroom, Zoom, Teams, My Head Start, otras disponibles.</p> <p>Mensajes de teléfonos y a celulares, WhatsApp, grabaciones en tiempo real, grabaciones previas.</p>

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>- Uso de plataformas o aplicaciones requieren de orientación previa a personal y las familias.</p> <p>-Proveer orientación de los beneficios de la plataforma Myteachingstrategies integrando a los Coordinadores de NNE.</p>	<p>Personal diestro en el uso de los medios electrónicos. Incluir los aspectos legales y éticos de los mismos.</p>	<p>Identificar un área en la agencia o en un centro de HS/EHS para filmación. Grabaciones en formato YouTube, mensajes de voz, y recursos en formatos electrónicos.</p>
	<p>-Llevar a cabo al menos dos visitas al hogar de forma virtual antes de ofrecer servicios a la familia y el niño.</p> <p>Debido a la Pandemia Covid-19 realizar una visita a principios de agosto 2020 y en enero de cada año.</p> <p>-Realizar orientaciones y pre servicios de manera virtual</p> <p>-Asegurarse que el padre o encargado del niño comprenden la información provista sobre la preparación escolar, modalidad de servicios a distancia o presencial y oportunidades de labor voluntaria a distancia. Identificar habilidades del</p>	<p>Maestros, Asistentes de Maestros Educuidadora</p> <p>Maestros, Asistentes de Maestros Educuidadora, Coordinadores Educativos HS y EHS</p> <p>Maestros, Asistentes de Maestros Educuidadora</p>	<p>Guía procedimientos de ACUDEN ante la pandemia Covid-19</p> <p>Recursos informativos de la Agencia Delegada y el Concesionario ACUDEN HS/EHS-Guía procedimientos de ACUDEN ante la pandemia Covid-19 Comité Covid-19 Agencia Delegada</p>

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	padre con los recursos tecnológicos o necesidad de usar medios alternos. (Medios alternos=documentos en papel)		
<p>1302.34 (a) Compromiso de los padres y la familia con los servicios de educación y desarrollo infantil.</p> <p>(a) Propósito. Los programas basados en centro y del cuidado infantil familiar deberán estructurar los servicios de educación y desarrollo infantil para reconocer las funciones de los padres como educadores por vida de sus hijos y alentar a los padres a involucrarse en la educación de sus hijos.</p>	<p>-Planificar servicios a distancia incluyendo apoyar grupos pequeños y sesión individualizadas.</p> <p>(Aplica a servicios Head Start, Early Head Start, Servicios en el Hogar EHS y experiencias de socialización en grupo.)</p> <p>- Planifique cómo ejecutar en el tiempo del círculo virtual” para apoyar al padre, niño y al aprendizaje a distancia durante COVID-19. A la vez será útil para “integra ” a los compañeritos del salón virtual. (Ej: Cantar canciones de saludo, la canción del nombre, lectura-dramatizar un cuento, Actividades y experiencias en aprox. 60 minutos de ser grabado en vivo. Diez a 20 minutos de ser vía teléfono. Una vez a la semana por acuerdo con el padre, compartir actividades, hacer</p>	<p>Especialista Educativo, Coordinadores Educativos Coordinadores Educativos EHS, Educuidadora Maestros, Asistentes de Maestros</p> <p>Maestros, Asistentes de Maestros, Educuidadora.</p> <p>Coordinadores Educativos HS Coordinador Educativo EHS</p> <p>Maestros, Asistentes de Maestros, Educuidadora</p>	<p>recursos del Currículo Creativo para la Práctica Diaria y la Librería de Myteachigstrategies – Online, tripode para teléfono o cámara</p> <p>MyTeaching Strategies Plataforma digital sección Family (<u>Familia</u>)</p> <p>En el caso los docentes no tengan acceso a internet, una alternativa puede ser que las agencias delegadas identifiquen centros y salones con computadoras y conexión a internet. Un grupo de docentes que no pase de 10 utilizarán el salón como base para ofrecer servicios a distancia. Mantener distanciamiento social.</p>

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	seguimiento a las actividades o experiencias para el hogar).		EHS una intervención por niño a la semana. HS una intervención con cuatro a cinco niños por día. Servicios de lunes a jueves. Viernes planificación.
<p>1302.35 (a) Propósito. Un programa basado en el hogar deberá proporcionar actividades de socialización en grupo que promuevan una relación segura entre padres-hijos y ayuden a los padres a proporcionar experiencias de aprendizaje temprano de alta calidad en las siguientes áreas:</p> <p>lenguaje, lectoescritura, matemáticas, funcionamiento social y emocional, enfoques de aprendizaje, ciencias, habilidades físicas y artes creativas. El programa deberá implementar un currículo basado en la investigación que comprenda visitas al hogar, que sean apropiadas en relación con el desarrollo,</p>	<p>- Solicitar retroalimentación a la familia de niños con necesidades especiales, en aquellos casos donde el niño recibe servicios y terapias a distancia para documentar el progreso o trabajar retos presentados por el mejor.</p> <p>-Llevar a cabo reuniones de discusión de casos bimensual o las veces necesarias.</p> <p>Compartir con el padre o encargado del niño, actividades y experiencias, vinculados con las áreas de dominio del Marco de Head Start sobre los resultados para el aprendizaje temprano de los niños del nacimiento a los cinco años y los Objetivos Curriculares.</p>	<p>Maestro, Asistente de Maestro, Educuidadora, Equipo interdisciplinario que sea necesario</p> <p>Equipo interdisciplinario Maestros, Educuidadora Coordinadores Educativos Coordinador NNE</p> <p>Maestro, Asistente de Maestro, Educuidadora</p>	<p>Viernes seguimiento a las familias que no se comunicaron o pudieron contactar.</p> <p>Myheadstart</p> <p>Minuta de reunión</p> <p>Teaching Strategies Digital-Summer Soar Family Backpack <u>Ready Rosie</u></p> <p>Currículo Creativo Aprendamos Jugando ELOF2Go, ELOF@HOME <u>Asphaltgreen.org</u> <u>REP IT OUT FROM A DISTANCE</u></p>

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>lenguaje y la cultura, así como actividades de socialización en grupo que apoyen el crecimiento cognitivo, social y emocional de los niños para el éxito futuro en la escuela.</p>	<p>El padre compartirá lo que hizo y dijo el niño en el hogar sobre la actividad o experiencia.</p>	<p>Maestro, Asistente de Maestro, Educuidadora</p>	<p>Quehagoconlosnenes.com http://www.quehagoconlosnes.com Healthychildren.org Trabajando y aprendiendo en casa durante el brote del Covid-19: -Observación de la Familia de la Guía del Currículo Creativo para los Visitantes al Hogar.</p>
<p>1302.33 (2) El programa deberá utilizar información del párrafo (b)(1) de esta sección, junto con las observaciones informales del maestro e información adicional de la familia y el personal, según corresponda, para determinar las fortalezas y necesidades, informar y ajustar las estrategias que apoyan mejor el aprendizaje individualizado y mejorar las prácticas docentes en los ambientes basados en el centro y del cuidado infantil familiar y</p>	<p>-Al individualizar, utilizar las observaciones del padre. Validarlas vinculado a los objetivos curriculares. Esta individualización permitirá medir logros o retos y apoyar al niño y la familia en la preparación escolar.</p> <p>-Compartir logros, retos o redirigir metas del padre a través de las discusiones de progreso del niño, tres veces al año.</p> <p>-Documentar objetivos preliminares para pasarlos a finales y rastrear el progreso en los objetivos curriculares de forma individualizada.</p>	<p>Maestros, Asistentes de Maestros, Educuidadora, Coordinadores Educativos EHS</p> <p>Maestros, Asistentes de Maestros, Educuidadora, Coordinadores Educativos EHS</p> <p>Maestros, Asistentes de Maestros, Educuidadora, Coordinadores Educativos EHS</p>	<p>Documento Observación de las Familias de la Guía del Currículo Creativo para Visitantes al Hogar. Fotos, grabaciones de audio y video, Myteachingstrategies</p> <p>En los casos que los padres no tengan recursos electrónicos o conexión a internet, se proveerán métodos alternos. Nos referimos a experiencias y actividades en papel o "hard copy".</p>

NORMAS	GUÍA/PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
mejorar las estrategias de las visitas al hogar en los modelos basados en el hogar.	-Supervisar y generar informes sobre el Estado de Evaluación del niño y medir el progreso en grupos de niños. Utilizar datos para mejoras y cambios.	Especialista Educativo, Coordinadores Educativos HS, Coordinadores Educativos EHS Equipo Líder	Entregar mediante servitarro en las afuera del centro u otro lugar por acuerdo con el padre o encargado del niño. Myteachingstrategies on line Myteachingstrategies on line

SERVICIOS A LA FAMILIA Y A LA COMUNIDAD

Objetivo: Asegurar que los trabajadores sociales contacten de manera remota a las familias matriculadas en el programa para proveer estrategias de fortalecimiento

FAMILIA Y COMUNIDAD

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>local, y familias como defensoras y líderes.</p> <p>(c) <i>Servicios individualizados de asociación con las familias.</i> El programa deberá ofrecer servicios individualizados de asociación con los padres con el fin de:</p> <p>(1) colaborar con las familias para identificar los intereses, las necesidades y aspiraciones relacionados con los resultados sobre el compromiso familiar, descritos en el párrafo (b) de esta sección;</p> <p>(2) ayudar a las familias a lograr los resultados individualizados del compromiso familiar; establecer e implementar un proceso para el acuerdo de asociación con las familias que sea creado conjuntamente y compartido con los padres; para que el</p>	<p>opción sería enviar una tarjeta o nota por correo regular o electrónico para coordinar entrevista. También considere el envío de mensajes motivacionales, publicaciones sobre servicios disponibles, mediante mensajes en grupo con grabaciones de voz o video. Además, enviar mensajes por las páginas oficiales del programa en las redes sociales (nunca páginas personales de los empleados) para conectarse con las familias. La familia debe autorizar de antemano cualquier gestión de contacto.</p> <p>Asegurar que las familias tengan privacidad, antes de iniciar cualquier intervención mediante algún medio virtual o conexión telefónica, entre otros. Comenzar preguntando si están en un lugar donde puedan hablar cómodamente sobre asuntos privados o sensibles, como problemas de seguridad o desafíos personales de los padres.</p>	<p>Trabajador Social</p>	

FAMILIA Y COMUNIDAD

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>Apoyar al personal una vez detecte una crisis familiar en el proceso de mitigación de cualquier impacto negativo a los menores.</p> <p>Aumentar la frecuencia de las intervenciones para mantener conexión con la familia y canalizar el acceso a servicios de intervención en crisis, ya sea mediante medios virtuales con profesionales de la salud y apoyo familiar.</p> <p>Planificar reuniones grupales e individuales de supervisión para que el personal tenga la oportunidad de compartir los retos enfrentados, identificar posibles alternativas de manejo, discutir acerca de recursos de apoyo, repasar los protocolos, recibir asistencia técnica y apoyo.</p> <p>Enfatizar al personal que debe seguir los protocolos del programa con relación a las políticas de confidencialidad en todo momento.</p>	<p>Especialista de Familia y Comunidad</p> <p>Trabajadores Sociales</p> <p>Especialista de Familia y Comunidad</p> <p>Especialista de Familia y Comunidad</p> <p>Trabajadores Sociales</p>	

FAMILIA Y COMUNIDAD

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>Mantener los registros de las intervenciones con la familia en la plataforma MyHeadStart. Se concederá el término no mayor de 90 días desde el inicio de los servicios para llenar el IFPA. Sin embargo, toda intervención con familia debe documentarse de manera inmediata en la plataforma MyHeadStart. Esto permitirá que el equipo interdisciplinario no duplique gestiones con las familias. El expediente de centro no contendrá información sobre las intervenciones realizadas por el área social. Toda información necesaria debe accederse a través de la plataforma. Todo referido a otra área de servicio será generado desde la plataforma MyHeadStart.</p> <p>Coordinar reuniones regulares (como mínimo dos veces al mes) para discusión y seguimiento de caso con el equipo interdisciplinario clave. Esto, con el objetivo de compartir información nueva sobre aspectos relevantes a las familias servidas.</p>	<p>Trabajadores Sociales Equipo Interdisciplinario Supervisores de las áreas de servicio</p>	

FAMILIA Y COMUNIDAD

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>Además, durante la reunión se establecerá el personal que tendrá a su cargo la intervención con la familia y la frecuencia de las intervenciones. Esta tarea será alternada entre el personal clave con la frecuencia que establezca el equipo. Para estos fines se utiliza el formulario Plan de Comunicación con la Familia el cual permanecerá en la oficina del proyecto.</p> <p>Con el propósito de que los padres no se sientan incomodos con el proceso de intervención de las diversas áreas de servicios, se recomienda no duplicar intervenciones con familia para un mismo propósito. Además, discutir en reunión con el equipo clave preguntas tales como: ¿Alguien se ha comunicado con esta familia? ¿Cuáles son los intereses y necesidades de estas familias? ¿Cómo podemos apoyarnos mutuamente para trabajar esas necesidades? Debemos tratar a las familias de forma holística. El plan de servicio puede incluir estrategias de apoyo por otras áreas de servicio.</p>	<p>Trabajadores Sociales</p> <p>Trabajadores Sociales</p>	

FAMILIA Y COMUNIDAD

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>Toda reunión debe estar debidamente documentada y tener evidencia de asistencia. Si la reunión se realiza de manera virtual solicítele a los participantes que se registren y conserve evidencia mediante foto o “screen shot”</p> <p>Revisar o modificar los planes de servicio, según sea necesario. Los seguimientos y revisiones de las estrategias trazadas en el plan de servicios de la familia, así como los planes de asociación familiar seguirán siendo revisados cuantas veces sea necesario según las necesidades que surjan durante la emergencia.</p> <p>Proveer a cada familia información resumida sobre los recursos locales y estatales que puedan ser útiles durante la emergencia. (Lista de Recursos) Se incluirá información sobre cómo pueden acceder a los recursos para el desempleo, la vivienda, los servicios públicos, líneas de crisis, centros de recurso familiar u otros programas de asistencia. La</p>	<p>Trabajadores Sociales Especialista de Familia y Comunidad</p> <p>Trabajadores Sociales</p>	

FAMILIA Y COMUNIDAD

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>misma será entregada tan temprano en el año como sea posible.</p> <p>Realizar de manera virtual todas las iniciativas dirigidas a los padres, tales como: Comité de Padres, reuniones mensuales de padres, orientaciones sobre manejo de presupuesto, Currículo ACT, Transición y cualquier otro tema de beneficio para las familias.</p> <p>Se diseñará una encuesta virtual que permita a los padres seleccionar temas de interés para desarrollar actividades educativas por centro durante el año.</p> <p>Asegurar que en ninguno de los centros se permita a los padres, madres o encargados ofrecer de manera presencial servicios voluntarios mientras dure la emergencia.</p> <p>Proveer asistencia técnica y supervisión en la implementación de este protocolo.</p>	<p>Especialista Familia y Comunidad Coordinadora Servicios Sociales de Personal de ACUDEN Trabajadores Sociales</p> <p>Especialista Familia y Comunidad Coordinadora Servicios Sociales de Personal de ACUDEN</p>	

AREA DE SALUD MEDICO-DENTAL

Objetivo: Lograr el cumplimiento de las normas del área de salud durante los servicios a distancia de la población servida en Head Start y Early Head Start

SALUD MÉDICO DENTAL

NORMA	PROCEDIMIENTO / GUÍA	PERSONA RESPONSABLE	RECURSO
<p>1302.41 Colaboración y comunicación con los padres</p> <p>(b)(1) Obtener una autorización previa de los padres u otra persona con autoridad legal para todos los procedimientos de salud y desarrollo que el programa administre o por contrato o acuerdo y mantener documentación escrita si se niegan a autorizar los servicios de salud.</p> <p>(b)(2) Compartir con los padres las políticas sobre las emergencias de salud que requieran respuesta rápida por parte del personal o atención médica.</p>	<p>Para obtener una autorización de los padres sobre los procedimientos de salud y las políticas de emergencia, la agencia se comunicará con los padres para darle una fecha para asistir al centro o lugar indicado por la agencia delegada, en donde se le orientará sobre los documentos a firmar (permiso emergencias de salud, procedimientos de salud, entre otros) y documentos que serán entregados (examen físico, dental, referido nutricionista entre otros) El proceso para firmar los documentos puede llevarse a cabo a través de servi-carro o a través de alguna aplicación en la cual los padres puedan firmar a través del sistema. De realizarse a través de servi-carro se les indicará a los padres que deben traer un bolígrafo y tener mascarilla en el momento del personal tener contacto con ellos.</p>	<p>Personal de salud</p>	<p>-Program Information Report (PIR)</p> <p>-Plataforma de myHeadStart</p> <p>- Caring for our Children Third Edition</p>
<p>1302.42 Estado y Cuidado de Salud Infantil.</p> <p>(a) Fuente de Cuidado de Salud</p>	<p>Para cumplimentar el historial de salud y nutrición se contactará a las familias a través de llamada telefónica, mensaje de texto o de</p>	<p>Personal de Salud</p>	<p>- Evaluación Periódica Temprana, Diagnóstico y Tratamiento (EPSDT)</p>

SALUD MÉDICO DENTAL

NORMA	PROCEDIMIENTO / GUÍA	PERSONA RESPONSABLE	RECURSO
<p>(d) Seguimiento extendido del cuidado</p> <p>1302.43 Prácticas de salud oral</p>	<p>El cuestionario de plomo y tuberculina será llenado por el personal de salud vía telefónica.</p> <p>Para ofrecer seguimiento a los horarios de cuidado preventivo e indagar sobre preocupaciones nuevas o recurrentes del niño se contactará a las familias a través de llamada telefónica, mensaje de texto o por correo electrónico (de no tener comunicación telefónica) con las familias por lo menos una vez al mes o según sea necesario</p> <p>Para llevar a cabo las prácticas de salud oral se orientará a la familia vía telefónica sobre el proceso de cepillado a llevarse a cabo en el hogar y se le dará seguimiento a través del personal educativo de centro.</p> <p>Se le entregará a cada niño matriculado un cepillo dental y pasta de diente.</p>	<p>Personal de Salud</p> <p>Personal de salud y educativo</p>	<p>-Guías Preventivas de Salud</p> <p>- Academia de Pediatría</p> <p>- Caring for our Children Third Edition</p> <p>-Guías Preventivas de Salud</p> <p>-Academia de Pediatría</p> <p>- Caring for our Children Third Edition</p> <p>-Academia de Pediatría</p> <p>- Caring for our Children Third Edition</p>

SALUD MÉDICO DENTAL

NORMA	PROCEDIMIENTO / GUÍA	PERSONA RESPONSABLE	RECURSO
<p>1302.46 Servicios de apoyo para la salud, nutrición y salud mental familiar</p>	<p>Se orientará a las familias a través de información escrita, llamadas telefónicas o talleres virtuales sobre los temas de cuidado médico preventivo, salud oral, primeros auxilios, peligros ambientales, prácticas de seguridad para el hogar, consecuencias del uso de tabaco y alcohol, seguridad al dormir, seguridad vehicular y peatonal entre otros.</p> <p>Se proveerá apoyo a través de llamada telefónica a los padres para responder a sus necesidades de salud.</p>	<p>Personal de Salud</p>	

ÁREA DE SERVICIOS A NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

NORMA	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSO
<p>1303.14 (d) (1) Enfoques Coordinados. En el comienzo del año programa y de modo continuo el programa deberá diseñar e implantar enfoques coordinados a nivel programáticos que garanticen la participación plena y efectiva de todos los niños con discapacidades, incluyendo, pero no limitado, a los niños elegibles para los servicios de IDEA, prestando servicios en las instalaciones adecuadas, materiales del programa, currículo, instrucciones, dotación del personal, supervisión y asociaciones como mínimo.</p>	<p>En caso de que las normas de distanciamiento social establecidas por las órdenes ejecutivas emitidas por la Gobernadora de Puerto Rico, ante la pandemia del virus COVID-19, no se flexibilicen y no se pueda regresar a un estado de aparente normalidad, se optará por ofrecer el servicio a nuestros niños en la modalidad a distancia. De ser así, se seguirán los siguientes procedimientos en el área de servicios a niños con necesidades especiales, en adición a los ya establecidos por el concesionario.</p> <p>Una vez seleccionados los niños que participarán de nuestro programa e identificados con algún diagnóstico otorgado por el Departamento de Educación, la coordinadora de servicios a niños con necesidades especiales, en conjunto con la especialista de servicios educativos deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendarizar discusiones de caso por centro, para presentar información de los niños con necesidades especiales que estarán beneficiándose de los 	<p>Coordinadora de Servicios a Niños con Necesidades Especiales Especialista de Servicios Educativos</p>	

NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

NORMA	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSO
	<p>servicios en los centros asignados bajo su atención. Estas discusiones de caso se harán de acuerdo con las estipulaciones de cada agencia delegada, ya sea presencial o en la plataforma virtual seleccionada. Es importante que en esas discusiones de caso se acuerde un plan de comunicación con la familia (ver documento adjunto) y calendario entre el equipo, para apoyar el aprendizaje del niño con necesidades especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El especialista de los servicios educativos debe ofrecer orientación acerca de la plataforma “<i>Teaching Strategies</i>” y cómo la coordinadora de servicios a niños con necesidades especiales puede obtener información actualizada acerca del funcionamiento del niño con necesidades especiales mediante la misma. Esto ayudará en la redacción de metas y objetivos educativos para maximizar las destrezas de cada niño. 	<p>Especialista de los Servicios Educativos</p>	

NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

NORMA	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSO
<p>1302.33 (a) (i) Referidos a la Agencia Local responsable de implantar ideas para realizar una evaluación normal a fin de evaluar la elegibilidad del niño para recibir servicios, conforme a IDEA lo antes posible y sin exceder las fechas requeridas, conforme a IDEA.</p>	<p>Luego de recibir el referido para iniciar los servicios en el área de niños con necesidades especiales, se continuará con los procedimientos establecidos por el concesionario con las siguientes adaptaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sustituirá la visita de observación y validación de referido por un diálogo con la maestra de manera virtual, para conocer las necesidades específicas en el niño. Igualmente, realizará una entrevista a la madre, para conocer sus preocupaciones en el desarrollo de su hijo, previo a la orientación a cerca del proceso de registro en el Departamento de Educación. Esto, con el propósito de que la coordinadora de servicios pueda tener información sustancial sobre el funcionamiento del niño para poder realizar el referido al Departamento de Educación. • Una vez los padres comiencen el proceso de registro, la coordinadora realizará el Plan de Comunicación con la Familia en 	<p>Coordinadora de Servicios a Niños con Necesidades Especiales</p>	

NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

NORMA	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSO
	<p>con el equipo interdisciplinario y activo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es importante que durante las estrategias ofrecidas a la familia se tome en consideración la transición del hogar al centro, de acuerdo con la severidad del diagnóstico y necesidades específicas de cada niño bajo su atención. Debe mantener un expediente de los niños con problemas sensoriales, autismo, entre otros, para trabajar el uso de mascarillas a corto y largo plazo. • El seguimiento de los especialistas a los niños por el momento de la emergencia por la pandemia del COVID-19, va a estar dirigido por los modelos de intervención colaborativo y consultivo utilizando las plataformas seleccionadas por la agencia delegada. <p><i>Nota: Es importante resaltar que estos procedimientos no sustituyen a los ya establecidos por el concesionario.</i></p>	<p>Coordinadora de Servicios a Niños con Necesidades Especiales, Equipo Interdisciplinario</p> <p>Coordinadora de Servicios a Niños con Necesidades Especiales, Especialista y Maestro</p> <p>Patólogo del Habla y Lenguaje Terapeuta Ocupacional</p>	

NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

NORMA	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSO
<p>1302.61 (c) (iv) Servicios Adicionales para los Niños con PISF o PEI. Para asegurarse de que se responde a las necesidades de los niños elegibles por la Ley IDEA, el Programa deberá hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los PISF y PEI, son revisados o modificados, como lo requiere IDEA. 	<p><i>Solo es una adaptación ante la pandemia del COVID-19.</i></p> <p align="center">Guía Sugerida para revisión del Programa Educativo Individualizado (PEI)</p> <p>Para asegurar que los servicios que ofrecen los programas de “Head Start” continúen ofreciéndose, pese a la emergencia de salud pública provocada por la pandemia del COVID-19, el área de servicios a niños con necesidades especiales ha diseñado una guía para atemperar los procedimientos establecidos por la ACUDEN a una modalidad de servicios a distancia. Acatando las recomendaciones de la Oficina de “Head Start” y del “Center for Disease Control and Prevention” (CDC) sobre el cumplimiento con el distanciamiento social, se han modificado las actividades de otorgación de servicios. El Coordinador de Servicios para Niños con Necesidades Especiales (CSNNE) será el encargado de organizar las reuniones del PEI. Previo a la reunión, el coordinador deberá asegurarse de obtener la documentación requerida para</p>		

NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

NORMA	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSO
	<p>evidenciar la elegibilidad del niño. A continuación, se presentan los pasos recomendados:</p> <p>Divulgará de manera virtual a las áreas de servicios, la planificación de las revisiones del PEI.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El especialista educativo en coordinación con el Coordinador de Servicios a Niños con Necesidades Especiales (CSNNE), divulgará de manera virtual a las áreas de servicios, la planificación de las revisiones del PEI. Dicha planificación será enviada a la ACUDEN (Área de Servicios a Niños con Necesidades Especiales). Esto con el propósito de que el personal de oficina central pueda participar de dichas revisiones para ofrecer asistencia técnica a los coordinadores. 2. Solicitar la dirección de correo electrónico de los padres o encargados, al igual que del personal de las áreas de servicios. 3. El coordinador, en colaboración con la especialista educativa, 	<p>Especialista de Servicios Educativos</p> <p>Especialista de Servicios Educativos</p> <p>Coordinadora de Servicios a Niños con Necesidades Especiales</p>	

NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

NORMA	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSO
	<p>realizará gestiones para citar tanto a los padres como al personal educativo de manera virtual. Entiéndase, y sin limitarse a: llamadas telefónicas, vía mensaje de texto, WhatsApp, envío de email, etc.</p> <p>4. Sostener al menos una reunión previa a la revisión, con los especialistas para análisis de la documentación sobre las necesidades individuales de los niños con impedimentos.</p> <p>5. Mediante alguna plataforma de comunicación virtual se realizarán todas las revisiones del PEI.</p> <p>6. Se analizará toda documentación recopilada para determinar el funcionamiento, fortalezas y necesidades de los niños previo a la discusión del PEI.</p> <p>7. Si algún personal no pudiera participar de las reuniones virtuales, puede enviar sus observaciones, recomendaciones y cualquier otra información relacionada al niño para ser considerada en las revisiones.</p>	<p>Equipo Interdisciplinario</p> <p>Equipo Interdisciplinario</p> <p>Coordinadora de Servicios a Niños con Necesidades Especiales</p> <p>Equipo Interdisciplinario</p> <p>Coordinadora de Servicios a Niños con Necesidades Especiales</p>	

NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES			
NORMA	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSO
	<p>8. Las metas y objetivos serán redactados de acuerdo al análisis de la documentación recopilada. Las mismas deberían estar alineadas a los objetivos del currículo creativo.</p> <p>9. El coordinador podrá ofrecer ayuda en la implantación del PEI a los maestros a través de video llamada, ejemplos de actividades a realizar a través de videos pregrabados, entre otros.</p> <p>10. El especialista podrá ejemplificar las actividades recomendadas según las necesidades de los niños a través de videos pregrabados para apoyar la implantación del PEI, entre otras estrategias.</p>	<p>Maestra</p> <p>Patólogo del Habla Terapeuta Ocupacional</p>	

ÁREA DE SALUD MENTAL

SALUD MENTAL

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>1302.45(b)(5) 1302.45(b)(1-4)</p>	<p>Es importante que los servicios remotos de consultoría a las familias sean ofrecidos a través de plataformas en línea que cumplan con lo establecido por las guías de Telepsicología de la American Psychological Association y la Ley HIPAA. Por ejemplo, la plataforma de doxy.me es una versión gratuita y cumple con ambos requisitos.</p>	<p>Especialistas de Salud Mental – Agencias Delegadas</p>	<p>Equipo electrónico y servicio de internet (no públicos). <i>Telepsychology Best Practices 101: Segment 1-4 - FREE Online Course / Video</i> https://www.apa.org/education/ce/telehealth-001 <i>Guidelines for the Practice of Telepsychology</i> https://www.apa.org/pubs/journals/features/amp-a0035001.pdf</p>
<p>1302.45(a)(3)</p>	<p>Preparar un documento para el consentimiento de los padres y asegurarse de que el mismo esté firmado por las partes. En este caso, la firma puede ser electrónica. Es importante que se detalle la naturaleza del servicio, dejando claro que el servicio es de consultoría, no psicoterapia. El mismo debe estar integrado al sistema de My Head Start.</p>	<p>Especialistas de Salud Mental – Agencias Delegadas</p>	<p><i>Informed consent checklist for telepsychological services</i> https://www.apa.org/practice/programs/dmhi/research-information/informed-consent-checklist?fbclid=IwAR1I-csIVI-XZfdSq5wEDgD2hIORs</p>

SALUD MENTAL

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>Documentar sus intervenciones en el sistema de expediente electrónico MyHeadStart!</p> <p>Tener disponible un teléfono de emergencia para asegurarse de que en caso de una situación de vulnerabilidad haya una persona cercana a la familia que pueda apoyar en el proceso. También, tener disponible un correo electrónico de las familias para enviar información psicoeducativa a las familias de ser necesario.</p>	<p>Especialistas de Salud Mental – Agencias Delegadas</p> <p>Especialistas de Salud Mental – Agencias Delegadas</p>	<p>iDlCd4uqrUGl7UpX52WgZc8ZgR0_g My Head Start</p> <p>ERSEA/Familia y Comunidad</p>
<p>1302.45(a)(4)</p> <p>1302.45(a)(1)</p>	<p>Es importante que se identifique aquellos recursos de la comunidad que estén ofreciendo servicios de tele-psicología u otros servicios relacionados a la salud mental de los niños y sus familias.</p> <p>Cuando se lleven a cabo reuniones virtuales con todos los niños de un salón y sus respectivos maestros, el especialista de salud mental podrá realizar las intervenciones grupales según las funciones descritas en el manual de personal de Recursos Humanos y el</p>	<p>Especialistas Salud Mental; Familia y Comunidad</p> <p>Especialistas Salud Mental – Agencias Delegadas</p>	<p>Plataforma virtual equipo electrónico y servicio de internet (no públicos).</p>

SALUD MENTAL

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>1302.45(a)(1)y(2)</p>	<p>Procedimiento de Salud Mental según establecido por el Concesionario.</p> <p>Se ofrecerá asistencia técnica, reuniones y apoyo a través de diversas plataformas entre las que se encuentran: Teams, mensajes de texto, grupos de WhatsApp, google Classroom y llamadas telefónicas.</p> <p>Se mantienen las instrucciones impartidas por el área de salud mental del Concesionario con relación a los informes y documentación que deben completar. Entiéndase sistema de rastreo, informes estadísticos y calendario de trabajo. La entrega de los mismos continúa según había sido establecido.</p>	<p>Supervisora y Coordinadora Salud Mental de la ACUDEN</p> <p>Especialistas y Encargados Salud Mental –Agencias Delegadas</p>	<p>Plataformas virtuales Teams, mensajes de texto, grupos de WhatsApp, Google Classroom y llamadas telefónicas.</p> <p>Procedimientos de Salud Mental del Concesionario</p>

CONSEJO POLITICA NORMATIVA

CONSEJO POLÍTICA NORMATIVA			
NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>ejemplo realizar actividades de “rompe hielo”. Para garantizar la seguridad y la confidencialidad deberá solicitar a los delegados que mantenga la cámara encendida. Se solicitará a los delegados que escriban en el chat de la plataforma su nombre completo y centro para llevar un registro de asistencia.</p> <p>4. Capacitar a los delegados el uso y manejo de las diferentes plataformas.</p> <p>5. De considerar reunir a los padres de manera presencial deberá tomar las medidas de salud y seguridad establecidas por el estado y el Concesionario cumpliendo con distanciamiento social.</p> <p>6. Las agencias delegadas deberán establecer estrategias creativas, tales como, envío de mensajes positivos, imágenes de emociones que promuevan el compromiso de los padres. Por lo tanto, la comunicación con los mismos debe ser continua a través de llamadas telefónicas, (dos</p>		

CONSEJO POLÍTICA NORMATIVA			
NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>llamadas mensuales como mínimo, (una por el enlace y otra por el trabajador social), comunicación continua a los delegados que no participen activamente, correos electrónicos, mensajes de textos, chat y plataformas virtuales.</p> <p>7. Los esfuerzos continuarán dirigiéndose a que los padres puedan continuar participando de las tomas de decisiones del programa, aunque sea a distancia.</p> <p>8. Se deberá mantener las evidencias de contactos y reuniones con los delegados a través de las plataformas utilizadas.</p> <p>9. La orientación, organización e instalación de los Comités/ Consejo se podrán llevar a cabo en dos días de manera virtual por dos horas cada uno. El Primer Día se orientará sobre la Filosofía del Programa, Visión y Misión de la Agencia Delegada y alguna actividad para que se conozcan. Orientarán también sobre las</p>		

CONSEJO POLÍTICA NORMATIVA			
NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>(b) Composición (1) (2)</p> <p>(c) Deberes y responsabilidades (1) (2)</p>	<p>funciones y responsabilidades de los Comités/ Consejos. El segundo día se ofrecerán las orientaciones sobre la asamblea, Comité Ejecutivo, funciones y deberes de cada uno de los puestos, así como la Asamblea. Se seleccionarán los puestos del comité ejecutivo. El proceso de votación se podrá efectuar de las siguientes maneras, levantado la mano (voto abierto) o voto secreto a través de un mensaje privado a la persona designada en el chat. Se deberá solicitar la autorización de los presentes para grabar la instalación.</p> <p>10. La información escrita para los delegados deberá ser entregada previamente por correo electrónico, impresa o correo regular.</p> <p>11. Las agencias delegadas que cumplan con unas facilidades para asegurar la salud y seguridad, cumpliendo con distanciamiento social la podrán realizar de la misma manera presencial. En un salón 30 por 30, la capacidad aproximada será de 20</p>		

CONSEJO POLÍTICA NORMATIVA			
NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>personas, dejando 6 pies de distancia uno del otro y 8 pies al frente para el recurso. En caso que tengan algún delegado que no puedan estar presencial se podrá utilizar también la opción virtual, utilizando simultáneamente alguna plataforma (Zoom, Teams)</p> <p>12. Las agencias delegadas deberán establecer otras fechas para brindar orientaciones de los temas no cubiertos en la instalación. (ver guía de lista de los temas a ser cubiertos).</p>		

EARLY HEAD START

Objetivo: Establecer un procedimiento para poder trabajar con las socializaciones de manera virtual y cumplir con la regulación y el mandato de la Oficina Nacional de Head Start.

EARLY HEAD START			
NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>1302.22 (a) Entorno. La opción basada en el hogar proporciona una amplia gama de servicios, coherentes con §1302.20(b), mediante visitas con los padres del niño, principalmente en el hogar del niño y oportunidades de socialización en el aula, instalación comunitaria, hogar o en excursiones. Para los programas Early Head Start, la opción basada en el hogar podrá utilizarse para prestar servicios a algunos o todos los niños matriculados en el programa. Para los programas Head Start, la opción basada en el hogar podrá utilizarse solo para prestar servicios a una parte</p>	<p>Las agencias delegadas de la ACUDEN se proponen ofrecer servicios a distancia a niños inscritos en una opción basada en un centro y socializaciones a distancia para los infantes maternos de EHS. Al establecer cómo lo harán los programas deben considerar las necesidades de personal, el disponibilidad y capacidad de los padres, y asegurar una comprensión clara de cómo los servicios a distancia pueden ser atractivos e impactantes.</p> <p>En el caso específico de las socializaciones se realizarán cumpliendo con los objetivos establecido de las mismas y los cuatro aspectos a la hora de planificar que son: Planificación general y estructura, Planificación con los padres y el personal, Inclusión y Documentación. (Estos objetivos están contemplados en la guía general de socializaciones con la modalidad de servicios a distancia y son distintos a los seis</p>	<p>Director Comité COVID -19 de la agencia delegada Especialista Educativo</p> <p>Especialista de Educación Coordinador de Early Head Start Maestros Padres</p>	<p>Guía de prestación de socializaciones a distancia</p> <p>Normas de Ejecución Currículo creativo Guía de prestación de socializaciones a distancia</p>

EARLY HEAD START

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>repartidas durante el transcurso del año programático.</p> <p>(3) Cumplimiento de los requisitos mínimos. Un programa que implementa una opción basada en el hogar debe: (i) recuperar las visitas domiciliarias planeadas o las actividades de socialización en grupo que fueron canceladas por el programa y, en la medida de lo posible, procurar recuperar las visitas planeadas al hogar que fueron canceladas por la familia, cuando sea necesario para cumplir con los requisitos mínimos descritos en los párrafos (c)(1) y (2) de esta sección;</p>	<p>dos veces por mes. Estas no sustituyen las visitas virtuales planificadas con las familias.</p> <p>Tenemos que considerar la adaptación para la prestación de servicios virtuales en este momento ya que puede requerir que el personal docente practique procedimientos nuevos para la prestación de servicios utilizando la tecnología. Antes de comenzar a brindar la socialización a distancia es importante que se identifique el sistema a utilizar para brindar la misma para que sea interactiva. Es importante que repasen minuciosamente los seis pasos a seguir para las socializaciones virtuales con las familias. (Estos están contemplados al final de la guía general de socializaciones con la modalidad de servicios a distancia)</p> <p>Las agencias delegadas deben también considerar el tiempo que el personal necesita para desarrollar los planes individuales y grupales, entregar materiales y suministros a las familias.</p>	<p>Coordinador Educativo Maestros</p>	<p>Normas de Desempeño</p>

Revisado 10 agosto 2020-srm